

La esclavitud en el Perú colonial

Luis Gómez Acuña*

Resumen

La esclavitud fue la forma más sencilla de obtener mano de obra gratuita. Hoy, aún subsiste (disfrazada) en algunas zonas del planeta. Su origen es muy antiguo. En la Era Moderna se la identificó con la esclavitud de los africanos. En este sentido, muchos libros se han escrito sobre el particular. Sin embargo, para el caso peruano, faltan estudios más concienzudos sobre el tema y evaluaciones generales sobre dicho fenómeno. El presente artículo resume y evalúa la importancia de este sistema en el Perú colonial, el cual no solo afectó directamente a los pobladores africanos sino, además, a asiáticos, moros e indígenas.

Abstract

Slavery was the easiest form to obtain free labor. With certain masquerades, slavery still exist in some places of the Earth today. Its origin is too early. In the Modern Era, slavery was identified with African slavery. Many books have already been written concerning this matter. However, about the Peruvian case, there is not enough specific studies but, also, general evaluations referred to this phenomenon. In this paper, the author wants to summarize and evaluate the importance of this system in Colonial Peru. In this epoch, the slavery not only affected African people but Asiatic, Moorish and Indigenous.

* Esta monografía formó parte de un inconcluso proyecto colectivo, cuyo objetivo era escribir una historia general del Perú. De allí que carezca de notas. Un breve ensayo bibliográfico al final del texto brinda al lector las referencias bibliográficas y las fuentes utilizadas para elaborarlo.

1. ANTECEDENTES

La esclavitud fue una forma muy usual de dominio de un grupo humano sobre otro. Su origen es muy antiguo —v.g.; ya existía en el *lejano oriente*, siglos antes de la llegada de los europeos—. ¿Cómo se puede entender al mundo griego y romano, con sus logros, sus aciertos, sus errores y carencias sin sus esclavos? ¿Algunos hubieran podido dedicarse con tranquilidad, por ejemplo, a la reflexión filosófica en Grecia y Roma, si no hubiera existido una mano de obra *gratuita* y *forzada*, que los libró de las tareas manuales y agrícolas, necesarias para la subsistencia de sus mundos? De allí que Aristóteles, filósofo muy ligado a las esferas de poder de su tiempo, justificó la esclavitud, con el argumento de que unos han nacido para mandar y pensar; y otros, para trabajar en las labores menestrales y agrícolas.

Antes de seguir adelante, preguntémosnos: ¿qué significaba ser esclavo?, ¿cuál fue la diferencia entre la esclavitud y otras formas de dominio y/o relación que existió (y existe) entre los hombres?

La esclavitud fue una manera relativamente fácil de obtener fuerza de trabajo gratuita. Abolida su práctica en el siglo XIX, condenada nuevamente en el siglo XX por la famosa Declaración Universal de los Derechos Humanos, quedan, sin embargo, algunas zonas del planeta donde aún se practica (v.g.; actual Sudán), además de que subsisten también formas disfrazadas de esclavitud (v.g.; trabajo forzado de niños en fábricas del Sudeste asiático, explotación de inmigrantes ilegales en países europeos). A diferencia del siervo feudal o del obrero capitalista, el esclavo no tuvo la libertad de disponer de su cuerpo ya que le pertenecía *por completo* a otra persona, el amo. Este solía comprarlo de un mercader de esclavos u otro amo; otras veces, simplemente lo obtenía vía *trueque*. En cualquiera de los dos casos, ocurría que el amo no solo *era dueño de esa fuerza de trabajo sino del trabajador mismo*. En este sentido, muchos han equiparado a los esclavos con los bienes inmuebles —v.g.; los aperos de una estancia agrícola—; en el Perú colonial, una buena dote de boda iba acompañada de esclavos; incluso, una buena recua de mulas podía ser vendida con su esclavo mulero, como si fueran una sola unidad comercial.

La esclavitud fue, en sus inicios, una manera de perdonar la vida a los prisioneros de guerra. Ellos eran, en el fondo, un botín de guerra de los vencedores. Su destino era servir, como mano de obra barata, en labores que sus amos no iban a realizar, ya que las consideraban indignas de su condición. Con el paso del tiempo, este mecanismo se reorientó como forma de surtir esclavos a sociedades preindustriales, cuya actividad productiva y comercial

crecía y se desarrollaba vigorosamente. Así sucedió en Grecia y Roma; su gran expansión mercantil permitió la compra de muchos esclavos. La inversión inicial hecha en comprarlos podía ser alta. Sin embargo, eran tan rentables las actividades en las que laboraban (v.g.; la agricultura comercial, las labores menestrales en las grandes ciudades —aparte de que los amos podían utilizar a sus esclavos casi sin restricciones), que esa inversión inicial se compensaba largamente.

Además, para los más solventes, el poseer esclavos era un símbolo de estatus —como hoy lo sería tener un automóvil caro—. Por ello, los esclavos solían ser comprados para ser sirvientes en las casas de las grandes, prósperas y ricas familias de ese entonces.

Con la caída del imperio romano, la esclavitud decayó, pero no desapareció del todo en Europa. Ya en plena época medieval, con el renacer comercial causado por las Cruzadas, hubo un floreciente comercio esclavista en el Mediterráneo. Zonas comerciales clave de esta red en Europa fueron Génova, Venecia y la Península Ibérica. Es más (y resulta importante anotarlo para lo que explicaremos más adelante), un floreciente tráfico de esclavos negros, llevado a cabo por traficantes árabes, existía también, en ese mismo momento, al interior de África.

Inicialmente cualquiera, caído en guerra, podía ser esclavo en el Medioevo. Así, la esclavitud europea medieval no era sinónima de *esclavitud negra*. Es más, la palabra *esclavo*, en realidad, no surge de la experiencia esclavista en África sino de la europea. Aclaremos este punto.

Tras la llegada de los europeos a los así llamados *Santos Lugares* (primera cruzada), se reanimó el comercio europeo con Oriente. Incluso, plantaciones azucareras cristianas (el azúcar era oriunda de Asia) aparecieron en Palestina. Estas haciendas eran trabajadas por siervos de la gleba, trabajadores libres y esclavos. Genoveses y venecianos, ubicados a mitad de camino entre Oriente y los países europeos nórdicos, llegaron a Palestina, Siria, el Mar Negro y los Balcanes. Desde sus bases comerciales en Creta y Chipre se dedicaron, sobre todo, al tráfico esclavista. Resulta interesante conocer los pormenores de este renacer esclavista, no solo porque gran parte de la prosperidad de esas repúblicas reposaba en ello, sino porque su experiencia se repetirá en América.

Al llegar al Mar Negro en el siglo XIII, establecieron *factorías*, bases comerciales para la compra de población eslava. De aquí viene el término *esclavo*, el cual ya había sido usado por los germanos en los siglos X y XI para referirse a los cautivos de otras nacionalidades (ellos usaron el término *sclavi*; y muchos de esos cautivos eran prisioneros esclavos). Dicho

término no volvió a ser usado hasta que los genoveses y venecianos en el siglo XIII lo resucitaron, al reanimarse este infame comercio. Ellos compraron sus esclavos de mercaderes tártaros quienes, a su vez, los obtenían de las poblaciones eslavas, vía incursiones militares (cual *cacerías*). De esta misma manera, desde mediados del siglo XV, los portugueses en la costa occidental del África se proveerían de mano de obra esclava, estimulando de esta manera las guerras intertribales en el continente *negro*. Así, miles de cautivos eran intercambiados por objetos diversos en las factorías de los portugueses.

Pero no solo eran eslavos. También comenzó a fluir mano de obra esclava negra a Europa. Caída Palestina en manos turcas (siglo XIII), su industria azucarera se trasladó a Chipre. En ella, las plantaciones azucareras fueron trabajadas por esclavos negros. Luego Chipre fue reemplazada por la colonia veneciana de Creta, y luego por Sicilia. Esta isla, que ya era productora de azúcar, se convirtió, así, en el gran centro azucarero de Europa. Por cierto, no fue la única zona azucarera. Entre fines del siglo XIII y comienzos del siglo XIV, otra importante zona azucarera fue la costa mediterránea de España.

Así, cuando se observa a los españoles y portugueses iniciar sus viajes de exploración al Atlántico y al África, no será raro encontrar un buen número de genoveses participando de ellos. Tales viajes fueron verdaderas empresas colonizadoras, de búsqueda de las grandes riquezas del África, Asia y América: oro; luego, esclavos. Se dice que uno de esos genoveses que participaron de tales empresas exploradoras en la costa occidental del África fue, precisamente, Cristóbal Colón.

Así, en la Baja Edad Media, las técnicas de producción azucareras, la agricultura de plantación y los mecanismos del comercio esclavista, vitales para el posterior desarrollo de la esclavitud en América, eran ya una realidad. Para el siglo XIV, esclavos musulmanes, negros, cristianos, eslavos, entre otros, eran parte integrante del paisaje del Mediterráneo —sobre todo del oriental— y del ligado a la Península Ibérica.

En Europa Continental, desde el siglo VIII, la esclavitud estuvo confinada en actividades casi domésticas. No existió (para sostenerla a gran escala) una economía de mercado lo suficientemente fuerte. Así, al ser los esclavos onerosos para la economía europea de ese entonces, se acudió a los siervos de la gleba, mano de obra más barata. Sin embargo, la excepción fueron los iberos. Y es que su lucha contra los moros estimuló, hasta el siglo XVI, la llegada de un torrente de esclavos hacia la Península. Ambos bandos capturaban prisioneros que eran inmediatamente esclavizados. Es así como esclavos musulmanes (sean negros o árabes—berberiscos) llegaron a la Península (capturados en *guerra justa* contra los *infieles* —forma en que muchos cristianos justificaron una antigua práctica, ya expli-

cada arriba). Muchas de sus incursiones contra los moros —y viceversa— eran en realidad una forma fácil de agenciarse de mano de obra barata.

Ya en pleno siglo XIV, existía algo más que una guerra. Un circuito comercial activo unía Marruecos, Sevilla, Lisboa y Cádiz. Como bien lo ha señalado Rolando Mellafe, el oro, trigo, índigo, y los esclavos (mahometanos y negros) eran el motor de esta red. En principio, como bien lo sugiere Mellafe, el tráfico de esclavos al Nuevo Mundo fue solo una extensión de este circuito, estimulado inicialmente por el oro (importante no solo como mercancía, sino como medio de cambio-dinero). Para el siglo XVI ya se habían añadido, como parte del circuito, las islas Canarias, América y una importante zona de extracción de oro, luego zona de reclutamiento de esclavos al surgir la gran demanda americana: Guinea.

Muchos de los esclavos berberiscos eran llamados *moriscos*. Término impreciso. ¿Por qué? También existían los llamados esclavos *blancos*, que eran europeos capturados por los turcos en sus incursiones por el Mediterráneo. Muchas veces, esclavos moriscos también eran llamados blancos. Entonces, ¿estos blancos eran berberiscos que, con el paso del tiempo, no se diferenciaban mucho —racionalmente hablando— de un español? Más allá de este dilema, moriscos (en el sentido de españoles de religión musulmana) —sobre todo, moriscas— llegaron no solo a Centroamérica sino, incluso, al Perú.

Obsérvese que la esclavitud era un sistema agonizante en la Europa medieval. Sin embargo, en España, Portugal, Venecia, Génova, el Mediterráneo oriental y África, tenía plena vigencia. Más bien, la pregunta que surge es: ¿por qué la esclavitud americana, la esclavitud peruana, llegó a ser casi sinónima de esclavitud negra?

Ocurrió que en 1453, Constantinopla (la actual Estambul) cayó en manos de los turcos. Así, el flujo de esclavos de esa zona se cierra. En realidad, con la expansión otomana, el flujo variado de esclavos del cual disfrutaba el mundo Medieval europeo se cierra. De esta manera, a corto plazo, la única fuente de abastecimiento de esclavos para América resultó ser el continente africano (los esclavos negros entre 20 y 30 o 35 años de edad, de más o menos 7 *palmas* de altura —algo así como un metro setenta de altura— y en condiciones más que aceptables de salud, se los llamó *piezas de ébano*). Y Europa —es necesario decirlo— ya estaba preparada mentalmente para esta situación.

Se decía en Europa que los negros eran descendientes de Cam. Supuestamente, este personaje bíblico, hijo de Noé, recibió una maldición por parte de su padre: "un servidor de servidores será para sus hermanos". La maldición, en realidad, recayó sobre Canaán, hijo de Cam. Con ello, los israelitas justificaron que los canaanitas fueran esclavizados, cuya

conducta sexual parece los escandalizaba. Lo de Cam resultaba, así, una tradición apócrifa. Pero Europa (sobre todo, la Península Ibérica) estaba, desde el Medioevo, en lucha contra los musulmanes. Seguramente urgida de armas ideológicas contra el Islam, este enfrentamiento provocó que la tradición apócrifa de Cam fuera cobrando más fuerza. Así, en el *imaginario* europeo —heredero directo del judío—, se suponía que los negros y, en general, los africanos descendían de Cam. Y al ser este padre de Canaán —de quien descendían los canaanitas—, debía compartir sus mismos vicios. Por esta razón —justificaban los europeos— era lógico esclavizar a los africanos: su conducta era *aberrante*, además de ser *infieles*. La *guerra justa* contra el africano que atacaba al cristiano o se resistía a serlo, no solo era comprensible sino necesaria (guerra que no era otra cosa sino la caza de esclavos y la conquista de África). Por cierto, el papa Nicolás V refrendó la entrada y posesión que tenían (y pudieran tener) los portugueses de territorios africanos —vía una Bula— en 1454. Piénsese que la Bula se da poco tiempo después de los sucesos de Constantinopla, aparte de que España y Portugal estaban en plena pugna por controlar islas y ciertas zonas de comercio en la costa occidental africana. Esas *entradas* eran verdaderas cacerías en *guerra justa*. Pero, a la larga, como lo afirma Frederick Bowser, los *tratos* entre portugueses y los reyezuelos africanos para agenciarse de esclavos resultaron ser, a mediano plazo, un medio más eficaz y, sobre todo, menos costoso de obtener las *piezas*.

Esta bula preluvió la famosa bula *Inter Caetera* (1493), corregida luego por el tratado de Tordesillas (1494). Con esta famosa *donación papal*, los portugueses (al igual que los españoles en América) tuvieron sendas justificaciones para reafirmar sus posiciones en África, recibieron la expresa misión de apoyar la evangelización africana y, a la larga, obtuvieron el valioso territorio del Brasil, lugar de destino de muchos africanos.

Un número no despreciable de juristas y teólogos españoles (v.g.; el jesuita Tomás Sánchez) añadió un argumento más, frente a las críticas que en el siglo XVI surgieron ante lo fraudulenta y violenta que resultaba la trata negrera. Decían que una cosa era los traficantes (portugueses) y otra los amos que, por necesidad, buscaban esclavos (v.g.; los españoles). En todo caso, 1) correspondía al primer comprador del esclavo —en África— decidir si su esclavitud era legítima; 2) había, a pesar de todo, algo positivo: los esclavos recibirían el mensaje cristiano, saliendo así de su *barbarie*. Es sintomático que las órdenes religiosas fueran grandes compradoras de esclavos. Y a pesar de que una bula prohibió todo tipo de esclavitud en 1537, tal parece que ella fue pronto olvidada para el caso de los negros. En América, durante toda la época colonial, las plantaciones esclavistas eclesiásticas generaban ingresos para el mantenimiento de sus diversas *obras* (como colegios, hospitales y conventos).

Todas estas especulaciones nos muestran cuán profunda era aún la influencia de Aristóteles en la filosofía y teología de la época (y tributario de Aristóteles era el influyente Tomás de Aquino). Por otro lado, hay en la Biblia pasajes que, leídos fuera de su contexto, permitirían justificar cualquier tipo de esclavitud. Es un tema interesante que merecería una mayor atención por parte de los investigadores.

Los argumentos que justificaban la esclavitud negra, junto con los mecanismos de la trata y la experiencia económica del Mediterráneo oriental (nos referimos al sistema de plantaciones azucareras, sistema que, en el siglo XV, se trasladó a varias islas de la costa occidental africana —v.g.; islas Canarias, isla Madera—), ya *estaban a punto* en el siglo XVI. Lo único que hicieron los iberos fue trasladar todo este sistema a sus colonias. Valdría la pena explicar, ahora, cómo la esclavitud llega al virreinato del Perú.

2. LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ESCLAVITUD EN EL PERÚ

Es imposible calcular de manera exacta la cantidad de africanos llegados a toda América. Además, muchos entraron vía contrabando al Continente. Los cálculos más conservadores expresan que, desde las épocas de Colón hasta que la trata fue abolida en el siglo XIX, entre 10 y 15 millones de personas, de diverso origen étnico y social, fueron desarraigadas de sus tierras y llevadas a la fuerza al Nuevo Mundo.

Los primeros esclavos negros llegaron como auxiliares de los conquistadores españoles. Se ha especulado sobre la posible llegada de africanos antes de Colón, en una supuesta expedición del Sultán de Guinea, Mohamed Gao, en 1300. Se dice que Alonso Prieto, piloto de *La Niña*, era negro. Lo cierto es que los africanos ya eran, desde tiempo atrás, parte de las tripulaciones de los barcos portugueses y españoles. Negros (libres o esclavos) abundaban en Sevilla y Lisboa. Por ello, no resulta nada raro que parte de la tripulación colombina fuera de origen africana.

Colón no llegó a la India. Tampoco encontró (por el momento) oro con qué ir a rescatar los Santos Lugares, pero sí encontró a muchos nativos. Remitió muchos de ellos a España como esclavos. Permitido en sus inicios, pronto este tráfico fue puesto en entredicho, al no existir los mismos argumentos que, en principio, permitían a los europeos justificar la trata de africanos. Al final, por Real Provisión del 30 de octubre de 1503, la Reina determinó que los únicos que podían ser esclavizados eran los canibales: eran antropófagos y, sobre todo, se resistían a someterse a la *legítima* autoridad, la española (recuérdese el Tratado de Tordesillas). Algunas veces, esto último se hacía vía un *requerimiento*. Este mecanismo fue

perfeccionado en 1513, cuando el letrado real Palacios Rubios hizo una redacción formal de dicha petición. Ella debía ser leída a los nativos—vía un intérprete— cuando se iniciaba una empresa de conquista. Recordemos que este documento —otra vez se desliza la idea de la guerra justa, cual *Cruzada*— fue leído a Atahualpa.

Así, existió no solo esclavos negros en América sino esclavos indios, usados sobre todo en los exiguos lavaderos de oro de la zona. Esto, unido a las epidemias propagadas por los españoles, hicieron estragos en la población antillana. La caída demográfica fue enorme. Las protestas se dejaron escuchar. Entre ellas, cabe resaltar las de Bartolomé de Las Casas (quien había expresado, por ejemplo, que los *requerimientos* eran injustos, absurdos y nulos), fraile dominico, quien propuso (aunque tiempo después reconocería su error) la importación de esclavos negros para librar a los indígenas de las pesadas labores que les impusieron los españoles. Sin embargo, con o sin su voz, la gran trata negrera era ya un hecho. Frente a una población indígena decreciente, y una población española que no deseaba realizar trabajos manuales (eran los conquistadores; se percibían como *superiores*), quedaba como única alternativa laboral la importación de negros del África.

Al principio, el Rey daba licencias (un permiso a manera de agradecimiento, dádiva, favor o *merced*) para que algunas personas ingresaran esclavos negros a las colonias. No deseaba el Rey que se ingresaran negros musulmanes, pues, ello podía afectar a los indios, neófitos en la fe católica. Además, se decía que aquellos eran propensos a la insubordinación. Por ello, los primeros negros que llegaron al Nuevo Mundo, en realidad, habían nacido en España y, por ende, hablaban el español. En 1501, se prohibió la entrada al Nuevo Mundo de nuevos convertidos, judíos y moros. Sin embargo, frente a los apremios de los colonos, a principios de 1510, el Rey dio ordenes para que se enviaran esclavos con el objeto de ser vendidos, a cuenta de la Real Hacienda. Ello no fue suficiente. En 1513 y 1518, el sistema de licencias por *merced* se modificó. Se comenzó a cobrar, en 1513, un impuesto por cada esclavo ingresado a las colonias (dos ducados), previa obtención de la licencia. Así, para fines de la década de 1510, el negocio de la trata africana hacia América se había iniciado. Dicho negocio sería manejado por comerciantes genoveses en sus inicios; luego fue monopolizado por portugueses hasta 1640. Luego, holandeses, franceses e ingleses compitieron por el monopolio, hasta que hubo libertad de tráfico de esclavos hacia América, después de la segunda mitad del siglo XVIII.

Esclavos africanos llegarían posteriormente, en el siglo XVI, a Panamá y a los Andes. En esta época, también llegó un buen número de esclavos moriscos y, sobre todo, moriscas. Ellas eran muy apreciadas por los españoles. Al ser ilegal el concubinato con los esclavos, era fácil que estas esclavas —muchas de ellas *blancas*— pasaran como españolas, sin que se sospechara que eran sirvientas y concubinas de los españoles.

Así, esclavos negros, indígenas (de la zona de Centroamérica —la esclavitud indígena, finalmente, fue prohibida en 1542, por las *Leyes Nuevas*) y moriscos llegaron con los españoles a los Andes. Las crónicas nos hablan algo acerca de ellos. Se sabe que un negro salvó la vida de Diego de Almagro en su incursión al llamado pueblo Quemado (segundo viaje). Una historia cuenta que, llegados los españoles a Tumbes en 1528, un negro enviado para observar el lugar causó tal sorpresa en la población tumbesina que le restregaron vigorosamente la piel. ¡Creían que, por lo extremadamente oscura que era, tenía alguna clase de pintura! Cuando se firmaron las famosas capitulaciones de Toledo (documento en que se autorizó la conquista el Tahuantinsuyo, ya nombrado *Perú*), se le autorizó a Pizarro a pasar, libre de impuestos, cincuenta esclavos africanos más dos esclavos para su uso personal. Y antes de iniciarse el tercer viaje, Hernando de Soto llegó de Nicaragua y ofreció un par de naves suyas, repletas de indios esclavos de esa tierra, a condición de ser nombrado Teniente de Gobernador de Pizarro. Los conocidos *socios de la Conquista* aceptaron.

Hasta 1537, la Corona había autorizado la importación de por lo menos 363 esclavos negros. Todos los autorizados eran españoles prominentes. 258 permisos fueron para Pizarro y sus familiares.

Las noticias sobre el Perú fueron catastróficas para las Antillas. Literalmente los españoles, con sus bienes y esclavos, fugaban de las islas con rumbo al Perú. Es conocido el caso de Pedro de Alvarado. Desde Guatemala, llegó al Perú con alrededor de 200 negros. No logró su cometido de reclamar para sí un pedazo del territorio descubierto, pero sí logró algo igual de ventajoso: vendió la mayoría de sus esclavos.

Según Bowser, en el Perú de esos años, los esclavos indígenas eran más numerosos que los esclavos negros. Y un grupo apreciable de indígenas del Perú, de hecho, era tratado como esclavos. Mano de obra mucho más barata (abundante) que la negra, tales indígenas fueron buenos auxiliares de los españoles. Tuvo que suceder la rebelión de Manco Inca (1535-1536) para que los españoles cambiaran de opinión.

Como una reacción muy lógica frente a esta rebelión indígena, los españoles fueron depositando más confianza en sus auxiliares negros. Por su total desarraigo, por su casi total aceptación del mundo cultural hispano, el esclavo negro se identificó, en esos días, con todo lo español. A tal punto llegó esto, que los imitaban: maltrataban a los indios, robaban el oro y la plata, y raptaban mujeres indígenas. Es decir ellos, por momentos, se sentían más conquistadores que los propios conquistadores.

Estos esclavos negros, distintos de los que llegaron después, tenían una posición social intermedia entre los españoles y los indios.

En las tropas que combatieron durante las guerras por las encomiendas (mejor conocidas como *guerras civiles*) se usaron esclavos negros, casi siempre como pajes. Y por supuesto, el reparto del botín entre los vencedores incluía el reparto de sus esclavos. Esta estrategia, usada por Francisco Pizarro, fue continuada por la Corona, que repartió más de 1.700 licencias, libres de impuestos, a cinco de los más prominentes defensores de ella, como compensación por sus gastos. En general, se dice que alrededor de 2.000 esclavos participaron en la Conquista y en las guerras civiles.

Hubo tropas de esclavos en estas batallas. Es de destacar que Francisco Hernández Girón, último encomendero que se levantó en contra de las Leyes Nuevas (las cuales prohibían no solo la esclavitud indígena sino los servicios personales gratuitos de los indios), armó una tropa esclava con el vago aliciente de darles la libertad. Por cierto, para preparar la represión, la Corona utilizó artesanos negros; y muchos de los partidarios de ella llevaron sus negros como auxiliares.

El esclavo fue un gran auxiliar en la conquista. En el caso de los negros, como extranjeros en estas tierras, llegados inicialmente de otras partes del continente americano, sacados muy jóvenes del continente africano, se identificaron con todo lo español. No sucedía siempre lo mismo con el esclavo indígena. Por más ajeno que fuera al mundo cultural andino, le era fácil —llegado el momento— confundirse entre los indígenas peruanos. Una buena manera de huir. Los esclavos, negro y morisco, no tenían esa alternativa. Por obvias razones, podían ser descubiertos con facilidad. Es más, parece que muchos de ellos no querían huir. Al asumir todo lo español, también comenzaron a reproducir sus prejuicios frente a la población indígena. Sus acciones, tan parecidas a la de buen número de españoles, les ganó la enemistad de muchos pueblos. Un conflicto, muy evidente en el mundo colonial, estaba así en marcha: la desconfianza entre negros e indígenas.

En esta etapa (1520-1570), el número de esclavos era bastante modesto. Será con la aparición de un mercado en los Andes, de una oferta interna y externa de productos alimenticios, que se iniciará la masiva llegada de esclavos negros del África.

3. ESCLAVITUD Y SOCIEDAD VIRREINAL PERUANA (S. XVI-XVIII)

3.1 Esclavitud y economía

Al igual que en Roma, Venecia y la Península Ibérica, será el comercio y las guerras lo que obligue a traer masivamente esclavos negros, sobre todo, después de 1570.

Hasta antes de esa fecha, en el Perú existían esclavos indígenas (provenientes de otras zonas de América), moriscos y negros. A los negros que nacieron en zonas colonizadas o habitadas por españoles (v.g.; América, España) se les llamó *criollos*. Por ello, cuando a los hijos de los españoles, nacidos en América, se les llamó también criollos, en principio, lo consideraron un insulto pues los estaban equiparando con los negros.

A los que no sabían hablar el español se les llamó *bozales*. Y a los que sí podían hacerlo se les llamó *ladinos*.

Los primeros negros que llegaron al Tahuantinsuyo solían ser ladinos. Sus labores se reducían al trabajo en las ciudades (artesanos, servicios diversos en las casas de los españoles) y en labores militares (pajes, armeros, tropa).

Prohibida la esclavitud indígena ya desde los años de 1540, se recurrió con cierta lentitud a una mayor cuota de mano de obra esclava africana. En este sentido, ocurrió que hacia 1570 se hizo más evidente la depresión demográfica en los Andes. Como sucedió en las Antillas, los Andes asistieron también al triste espectáculo de ver reducida su población. Guerras, epidemias, trabajo excesivo, *desgano vital* (¿para qué reproducirse, pensarían muchos indígenas, si el futuro no se perfila tan promisorio?) tuvieron fatales consecuencias. Noble David Cook, demógrafo norteamericano, calcula —para lo que vendría a representar el actual territorio del Perú— en algo más de 3 millones la población indígena hacia 1520. Para 1630, solo había más o menos 600.000 indígenas. La población indígena en la costa casi desapareció.

En esos años, el virrey Toledo emite sus famosas ordenanzas (1572). Así, se organizó la polémica mita indígena minera hacia Potosí; se organizó el servicio de yanaconas (el yanacona era, legalmente, un hombre libre, más allá del verdadero trato que recibió). Frente a la depresión demográfica, ya se había sugerido la idea de utilizar esclavos negros en Potosí. Sin embargo, ello resultaba muy oneroso. En este sentido, se ha exagerado el hecho de cierta inadecuación climática del negro a la sierra ("gallinazo no canta en puna", reza un dicho muy popular). Ocurrió algo más simple: frente al surgimiento de una agricultura de exportación o para consumo interno de los grandes centros urbanos (v.g.; Lima, Arequipa, Quito, Santiago, Panamá), era más rentable usar en la costa, masivamente, mano de obra esclava, frente al uso intensivo y forzado de los tributarios indígenas en las labores mineras. Disposiciones posteriores, además, prohibieron que los indígenas *mitaran* en haciendas que no estuvieran cercanas a sus pueblos. Se les prohibió, incluso, trabajar en viñedos e ingenios azucareros, medida aplicada con rigor por el conde de Villar (1585-1590) y el marqués de Cañete (1590-1596), virreyes del Perú. El resultado fue que la

demanda por esclavos africanos aumentó considerablemente. No importaba: los beneficios generados por la venta del vino y el azúcar, compensaron el gasto generado en comprar dotaciones de esclavos.

Así, y hasta finales del período colonial (siglo XIX), los esclavos negros se asentaron en los valles azucareros del norte (Saña), en las zonas azucareras y vitivinícolas del sur (Cañete, Pisco, Chincha) y en las grandes ciudades (Lima). En las ciudades, desarrollaron labores artesanales de todo tipo. A tal punto, esto fue así, que en el siglo XVII la mayor parte de la población de Lima era negra.

Y al igual que en Palestina, en esas haciendas solía trabajar no solo mano de obra esclava, sino también asalariada y servil. En la sierra era algo distinto. Por ejemplo, Pachachaca (una hacienda azucarera jesuita cercana al Cuzco) utilizaba mano de obra servil, libre y, en menor medida, esclava. Era lógico: la mano de obra indígena era más fácil de conseguir y, por ende, era más barata que la mano de obra africana.

Los jesuitas fueron, de las congregaciones religiosas en el Perú colonial, los que tuvieron mayor contacto con la población negra en América. No solo en cuanto a organizarlos como grupo humano, sino también para entrenarlos como eficiente mano de obra en sus haciendas. Incluso, les dieron pedazos de tierras en sus fundos costeros para abaratar el costo de su manutención. Afanes evangelizadores (piénsese, por ejemplo, en Pedro Claver, en su labor evangelizadora y humanitaria con los esclavos en Cartagena de Indias), cuestiones de rentabilidad y de manutención de sus *obras pías*, se mezclaban. Al momento de ser expulsados del virreinato peruano (1767), los jesuitas tenían 5.224 esclavos trabajando en sus haciendas. La mayor parte trabajaba en la costa.

¿Cuánto costaba un esclavo? Dependía mucho de sus capacidades físicas (que no tuviera enfermedades), de sus capacidades *espirituales* (que no tuviera fama de revoltoso, por ejemplo, en el caso de una reventa) y de sus capacidades laborales (es decir, la pregunta era ¿qué sabía hacer?).

Una *pieza de ébano*, bozal, sin *tachas* de ningún tipo, podía costar entre 200 y 300 pesos. Era el esclavo más usado en la agricultura. Por cierto, no era raro encontrar población *liberta* no solo como jornaleros en dichas haciendas sino, incluso, como arrendatarios de pequeñas parcelas de tierra (consta este hecho para la zona rural cercana a Lima en el siglo XVI). Un ladino podía costar mucho más. Sin *tachas*, y con un oficio aprendido (sastre, por ejemplo), podía costar más de 500 pesos. Rara vez, hasta 700 u 800 pesos.

Muchas veces, los limeños no invertían tanto en comprar un esclavo con oficio. Era más rentable comprar un bozal y, luego, enseñarle determinado oficio. Y sobre este punto, es necesario decir algunas palabras al respecto.

Españoles (ricos y pobres), indígenas (no solo curacas sino también *indios del común*, como sucedió con los indígenas que vivían en el barrio del Cercado —en las afueras de Lima) e incluso negros y mulatos libres, querían y lograban comprar (siquiera) un esclavo. No era solo una cuestión de prestigio. Como lo expresó el malogrado Frederick Bowser, poseerlo era, a veces, la diferencia entre la estabilidad y la ruina. Hoy (2001), algunos dan en alquiler su auto, con el fin de obtener una renta. De la misma manera, los esclavos podían ser alquilados o enviados a buscar un trabajo. En algunos casos, eran colocados como aprendices de un maestro artesano (v.g.; zapatero, herrero). Si bien había una inversión generada al enseñarle un oficio, piénsese que (por lo menos, para el siglo XVII) el jornal promedio diario de un peón (campo) era de cuatro reales, de un jornalero (ciudad) hasta doce reales y de un maestro artesano negro veinte reales (los pesos solían estar divididos en ocho reales). Es decir, en menos de un año, enseñándole poco, lo invertido en comprar un bozal se había recuperado. Y si el esclavo era un aprendiz de maestro, la recuperación de lo invertido se daba a mediano plazo, pero era segura. Al final, el esclavo, ya con un oficio aprendido, podía ser revendido al doble de su precio. No nos extrañe, por ello, que muchos artesanos españoles ganaban dinero no solo con su oficio, sino enseñando un oficio a esclavos que compraban y, luego, revendían con gran margen de ganancia.

Así, sea a corto o mediano plazo, la inversión se recuperaba. El esclavo, al igual que en Roma, podía generar una renta gracias a vender su fuerza de trabajo en el bullicioso y activo mercado limeño, renta que beneficiaba no solo a su dueño sino incluso al esclavo mismo. A veces, les era permitido guardarse una parte de lo ganado. Ocurrió que un buen grupo de ellos logró, con ese dinero, comprar no solo su libertad sino ayudar a algunos familiares a comprarla (hijos). Ya libres, se desempeñaban en los oficios aprendidos (como zapateros, herreros y albañiles), no sin la oposición de los gremios correspondientes, quienes los veían como una competencia. No lograron mucho, por cierto, en su oposición: la oferta era poca y la demanda mucha. Esa oferta fue llenada por los artesanos negros. Otro fue el caso de los plateros y batidores de oro. Ocurría que esta labor demandaba gran pericia técnica, y era muy prestigiosa. Además, muchos de estos artesanos eran, en realidad, peritos en metales. Por ello, los españoles monopolizaron esa labor para sí.

3.2 Esclavitud y vida cotidiana

Pero el esclavo no era solo fuerza de trabajo. También tuvo su propio mundo, ligado a sus propias aspiraciones, deseos, temores y frustraciones. Sin embargo, antes de entrar a este

tema, uno debería preguntarse: ¿cuántos eran?, ¿de dónde procedían? Es un tema para investigarlo con más detalle, aunque podemos mostrar algunas cifras provisionales.

Provenían, en un principio, de otros lugares de América y de España. Luego, fueron traídos expresamente (vía Panamá) de la costa occidental del África (primero Guinea; luego, después de 1580, del Congo y Angola), entre otros lugares menores (Mozambique).

Por otro lado, hubo en Lima, en el siglo XVII, una reducida cantidad de población asiática (114 personas en 1613). Provenían de las islas Filipinas, de las *Indias de Portugal* (India, Malasia) y Japón. Dentro de ellos, un número bastante pequeño era esclavo (un poco más de 30).

También, producto de la guerra de los españoles contra los chiriguano —pueblo que se ubicaba entre la actual Bolivia y Paraguay— un pequeño grupo de ellos y de otros indígenas de los alrededores, llegaron como esclavos al sur del actual Perú (concretamente Moquegua, entre la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII). Eran capturados por los españoles —en guerra justa— u obtenidos mediante compra o trueque: los propios chiriguano, viendo la avidez de algunos traficante españoles, se los surtían.

Lo cierto es que los esclavos (casi todos negros a partir de la segunda mitad del siglo XVI) se concentraron en las grandes ciudades —sobresaliendo Lima— y en algunos valles de la costa, tal como ya se ha explicado. Su número fue creciendo. En números redondos, diremos que había más o menos 3.000 negros (libres o esclavos) hacia 1555 en el actual territorio del Perú (la mitad de ellos en Lima). Y para todo el siglo XVII, las haciendas azucareras y viñateras de Pisco, Cónдор y los valles de Ica concentraron cerca de 20.000 esclavos. En Lima, se pasó de tener 4.000 esclavos en 1586 a tener 7.000 hacia 1590, a 11.000 en 1614 y a 20.000 hacia 1640. Parece que en todo el Perú había cerca de 30.000 negros (sean o no esclavos) para esa fecha. Ya para 1700, la población de origen africana era de más o menos 11.000 personas en Lima. En 1790, otra vez, esta población era más de 20.000 en Lima. En 1792, el 25,6% de la población de Lima (de un total de un poco más de 52.000 habitantes) era esclava. Notable descenso respecto al siglo XVII. Por cierto, en la cifra consignada para 1790, está comprendida mucha población mestiza: los negros *puros* solo comprendían cerca de 9.000 personas. Para 1795, había un poco más de 40.000 esclavos en todo el Perú. Ya para 1818, casi al final del período colonial, de una población de alrededor de 54.000 personas en Lima, los negros representan el 38% de la población limeña. De esta, solo el 15,9% es esclava.

Cifras algo imprecisas. A pesar de todo, sabemos que durante el siglo XVII un poco más de la mitad de la población limeña era negra. Este fenómeno no se dio tan acusadamente en

el siglo XVIII y XIX. Ahora bien, el campo dependía del flujo de bozales para mantener el número de sus cuadrilleros. Por ello, cuando la trata comenzó a tener problemas en 1640 y, posteriormente, en el siglo XIX, parece que el número de negros descendió en el campo, lugar donde la proporción de mujeres era baja. En la ciudad, la proporción de esclavos hombres y mujeres era pareja. Así, si vemos que en ella la población negra y esclava disminuye, ello de seguro se debió al hecho de que muchas esclavas consiguieron (compraron) su libertad; o tuvieron hijos con españoles e indígenas que, por amor o dinero, los liberaban. Además, los censos y padrones en que se basan estos conteos expresan el acelerado mestizaje que se dio entre los siervos, jornaleros y esclavos de la ciudad. Por ello, el sector negro y, básicamente, esclavo tiende, a la larga, a desaparecer, sobre todo en el siglo XIX.

Entonces, la población negra era muy común en las ciudades y en la costa. ¿Qué hacían? ¿Cómo se organizaron? ¿Cómo se relacionaban con otros grupos?

El Estado colonial deseó controlar y limitar las acciones de los africanos y sus descendientes (sean libres o esclavos). Las disposiciones al respecto fueron vastas. Desde un principio, se buscó que conocieran la fe cristiana, que no se casaran ni se relacionaran con los indígenas (en una clara actitud paternalista, tratando de evitar que se repita lo ocurrido en los primeros años de la conquista, pero, a la vez, que se estableciera un posible frente común contra los españoles. "Divide y vencerás", reza un viejo dicho). También se les prohibió portar armas o que las negras usaran joyas, que no se casaran con españoles, que no tuvieran caballos, que no circularan luego de ocultado el sol, etc. Surgió, así, todo un corpus de leyes deshumanizador que, sin embargo, no evitó que un grupo de afroperuanos (sobre todo los libres) se reuniera entre sí, tuviera algunos bienes y se relacionara con otros sectores sociales. Ocurrió que parte de dicho corpus fue letra muerta (sobre todo, en la legislación cuyo cumplimiento era imposible o cuyo incumplimiento no causaba graves daños al sistema colonial) frente a la realidad consumada. No por ello, las penas eran menos duras para los esclavos que eran acusados de ser transgresores del sistema (sobre todo, en el caso de los esclavos que huían de sus amos): azotes, encarcelamiento, expulsión del territorio del virreinato (hacia Chile, la Australia del virreinato peruano), trabajos en *cárceles laborales* (galeras, los diques en el Callao o en una panadería) y, por supuesto (llegado el caso), la muerte. La *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, especie de gran código que contiene muchas de las disposiciones reales para el *buen gobierno* de las colonias, da fe de ello. Un ejemplo: en el siglo XVI se prohibió que las negras y mulatas (sean libres o esclavas) pudieran tener en su vestimenta algún símbolo que las asemejara a las mujeres blancas, tales como oro, sedas o mantas con perlas. Pero, por Real Cédula de 1571, se hizo una breve rectificación, frente al hecho de que ello había quedado como letra muerta: decía que si la negra o mulata libre fuera casada con español, podía traer unos

zarcillos de oro con perlas y una gargantilla, y la saya un ribete de terciopelo, y que podía usar, además, mantillas que le llegara un poco más abajo de la cintura. Si no, le serían quitadas las joyas y saya que llevara.

Este tipo de disposiciones puede parecer una ridiculez para muchos peruanos hoy, pero no lo era en una sociedad que valoraba demasiado conceptos como el *honor* y que, a diferencia de lo que pasó en Grecia y Roma, estableció un sistema esclavista en donde el esclavo era de un color distinto al amo. Con el africano apareció (o se fortaleció) el racismo en el Perú, tema del cual falta mucho por precisar y analizar.

Se ve a través de la anterior disposición que, de hecho, se soportaban en algo las relaciones interétnicas. Largo sería enumerar todas las clasificaciones que surgieron de tales mezclas. Las más usadas en la documentación, sobre todo judicial, clasificaban a los afroperuanos en negros y mulatos —es decir, el hijo de un negro con un español—. Al negro también solía llamarlo *moreno*. Luego, avanzado el siglo XVI, apareció el término *zambaigo*, luego transformado en *zambo*: era el hijo de un negro con un indio. Menudo problema para la administración colonial: si era clasificado como indio, el *zambo* debía tributar. En el siglo XVII, luego de una fracasada tentativa de que los negros libres y sus descendientes tributaran, se logró que los zambos que vivían en los pueblos de indios tributaran.

Muchas mezclas más se dieron, todas buscando el ideal racial de la colonia: el blanco.

Los afroperuanos también eran clasificados según su origen africano, según su *nación* (término que significa *nacido en*). Cuando se liberaban, solían adoptar el apellido del amo, tal vez como forma de integrarse a la sociedad colonial. A pesar de todo, su origen africano les era resaltado a cada momento, cual carimba patronímica (la carimba desapareció en 1784, y consistía en marcar al esclavo con un hierro, de la misma forma que se hacía con el ganado). De alguna forma, al perderse el recuerdo de su verdadero nombre africano, apellidarlos por su supuesto origen tribal era darle una marca. Así, existieron mandingas, congos, cabo verdes, angolans, zapas, aras, folupos, etc. Existían, además, Francisco Congo, Antonio Zape, María Folupo. A veces, si era criollo, se le llamaba, por ejemplo, *Antón González, negro criollo de Panamá* o simple y llanamente *Antón Criollo*. Sobre estas y otras carimbas lingüísticas, cual forma de (re)crear identidades, necesitamos más investigaciones.

Fuera real o no su supuesto origen africano (Cabo Verde era un lugar de salida de la mano de obra esclava del continente africano; entonces, ¿deberíamos afirmar que todos los negros salidos por ese lugar eran originarios de Cabo Verde?), ello sirvió para que los

negros (re)crearan su propia identidad. Ya que la iglesia les permitía agruparse en hermandades o cofradías, muchos negros, mulatos, zambos y demás (libertos y esclavos) formaron sus cofradías, a la usanza española. Se agrupaban de acuerdo con su *nación*, aunque en ellas también podían convivir varias naciones. Las cofradías representaron un alivio psicológico para los afroperuanos, una manera de acercarse a la autoridad, una manera de agenciarse de dinero (vía el control de la caja cofradial), una manera de distraerse (mediante *banqueteadas* que podían terminar en grandes fiestas) y una manera de asegurarse el más allá: al integrar una cofradía, el cófrade tenía derecho a atención médica y entierro en el cementerio de la iglesia respectiva. Recuérdese que, al igual que los animales, a los esclavos en el siglo XVI se los arrojaba a las calles cuando morían. Por ello, el tener cofradía para muchos afroperuanos representó una forma de preservar su humanidad. Por esta y otras razones, estas instituciones fueron creciendo en número durante todo el siglo XVII y XVIII.

Algo más: aunque no está del todo probado, parece que en ciertas cofradías (como lo apunta Fernando Romero) se recrearon ritos, costumbres y danzas africanas integradas, pegadas o traslapadas al ritual y culto católico. En el *Mercurio Peruano*, hacia fines del siglo XVIII, se describen estas danzas, a propósito de la participación de estas asociaciones en la fiesta del Corpus Christi (Lima). Sus saltos, sus instrumentos musicales, sus estandartes, sus ropas coloridas, el desfile de su santo, pero también de la reina de la tribu, todo indica que, por lo menos, un interesante sincretismo religioso estaba en marcha. Sincretismo que debió darse también en el campo.

Algunas cofradías de afroperuanos en Lima fueron las llamadas de Nuestra Señora del Rosario (de Negros y Mulatos, convento de Santo Domingo), la de Nuestra Señora de la Antigua (la Catedral), la de San Antonio Abad (iglesia de San Marcelo). Por supuesto, la más conocida y mencionada hoy es la que creció al amparo de la veneración al Señor de los Milagros. Y al igual que esta, todas las cofradías salían el día de la festividad de su santo patrón (o símbolo eclesial), en procesión.

Con todo, la participación de los negros (aún siendo libres) estaba limitada en la estructura jerárquica de la Iglesia. Piénsese que Martín de Porras, a pesar de toda su fama de santidad, era solo un donado. A pesar de todo, la iglesia les reconocía ciertos derechos: protestar frente a los maltratos del amo —*sevicia*— o frente a la negativa de venderlos a otro amo que era dueño de su esposa —la iglesia promovía el casamiento entre los esclavos— o frente a la negativa de aceptar el pago que el esclavo (hombre o mujer) hacía de su esposa o esposo. Esto fue aprovechado por los esclavos (sobre todo las mujeres) para forzar su liberación, proceso muy acusado durante el siglo XIX.

No solo existía la cofradía. Las pulperías (manejadas no pocas veces por negros), las esquinas, el corral de comedias, fueron también sitios donde el afroperuano se socializó: conoció diversas personas, estableció contactos (importantes si es que era un esclavo en busca de jornal para su amo), conoció a su futura esposa o esposo, oía rumores diversos (como los de los piratas que asolaron las costas peruanas en el siglo XVII, de los que se decía ofrecían la libertad a los esclavos que se plegaran a su causa, tal como sucedió en el siglo XVI en Panamá) y, en general, vivió una existencia que le hizo olvidar en algo su condición marginal a la sociedad hispanoperuana de la época.

A varios libertos les fue bastante bien, tanto así que arrendaron pequeños terrenos fuera de Lima, en una época en que abundaban ante la caída demográfica indígena (siglos XVI-XVII). Otros consiguieron ser maestros artesanos. Incluso, algunos mulatos, en el siglo XVIII, llegaron a ser cirujanos y estudiar en la Universidad de San Marcos, pese a todas las prohibiciones, dados sus méritos y capacidades. Muchos de esos médicos se iniciaron como enfermeros en un famoso hospital, fundado en el siglo XVII, para atender a los negros: el hospital de San Bartolomé.

A pesar de todo, muchos no aceptaban su situación. Las fugas solían ser el delito más común cometido por los esclavos. Digamos algunas palabras al respecto.

3.3 La protesta esclava

Al esclavo que se fugaba se le llamaba, al igual que al ganado huido, cimarrón. Cimarronearse era, entonces, huir del amo.

No solo hubo esto: algunas protestas esclavas se dieron en algunas haciendas. Conocido es el caso de la hacienda San José, del valle de Nepeña (1779), ex hacienda jesuita, producida por los maltratos que el nuevo dueño sometía a los esclavos.

Ahora bien, ¿por qué huir? Había muchas razones. Y muchas veces se mezclaban entre sí: maltratos excesivos por parte del amo, ir en búsqueda de la mujer que fue vendida por el amo, simple resistencia a la autoridad, etc. Lo cierto es que mientras algunos trataron de adecuarse o de sobrellevar su situación, otros decidían que tal vez era posible revertirla.

Huir era una forma de hacerlo. Otra era trabajar con desgano. Otra el robo. Otra era el volverse borracho o libertino. Incluso, hubo uno que otro caso de suicidio. Recordemos que en plena travesía hacia América, había esclavos que se arrojaban al mar. Por esta y otras razones, les ponían grilletes. Volviendo al tema, había esclavos que fugaban simple y llanamente para divertirse por algunos días. Algunos amos, sabedores e impotentes ante

esta situación, en vez de azotarlos (deteriorando, así, tal vez su única fuente de ingresos, o por cariño), les permitían estas *salidas*.

El esclavo huído sabía que si era cogido, podía esperar hasta la muerte como pena, dependiendo de la gravedad de sus acciones como cimarrón. Y es que muchos de ellos solían escapar para convertirse en asaltantes a la vera de los caminos. Otros huían e intentaban ocultarse en otras ciudades o haciendas. En estas últimas, algunos hacendados, necesitados de mano de obra, los aceptaban como trabajadores. Otras veces, huían a refugios que los esclavos tenían en algunos parajes de la costa. Aquí, en el Perú, se los llamó palenques. En Brasil se los llamó mocambos o quilombos.

Eran verdaderas aldeas de esclavos fugados. En Panamá fueron muy comunes: la exuberante selva les servía de obvio refugio y *camuflage* frente a los españoles que intentaban capturarlos. Aquí, en la costa peruana, era más difícil crear refugios. Sin embargo, existieron palenques cerca de los cerros, en los pantanos y matorrales, y en cualquier lugar de la costa que les ofreciera una defensa natural.

La Santa Hermandad era el organismo encargado de capturar a los esclavos disidentes. Establecido en la década de 1550, lo paradójico del caso era que muchos libertos formaban parte de estas patrullas. En este sentido, ¿quién conocía mejor los andares de un negro si no era otro negro? No solo ocurrió para estos casos: muchos de los *caporales* que controlaban a la población esclava en las haciendas, también eran afroperuanos.

¿De qué vivían los fugados? Pues, del robo o del cultivo de frutos de pan llevar que, después de haber colmado sus propias necesidades, eran vendidos en las ciudades o a otros negros en las haciendas de la costa.

Los cimarrones no eran necesariamente bandidos. Las partidas de bandidos (para el caso de la costa) solían constituirse aparte. Solía suceder que esas bandas eran multirraciales (negros libertos y esclavos, mestizos, incluso españoles criollos pobres). Pero, hasta donde sabemos, rara vez había indios.

Un palenque, en un pantano cubierto de juncos, surgió en Huara en 1545. Tenía doscientos cimarrones. Fueron eliminados. Una banda de veintitrés hombres (integrada también por dos españoles) asolaba los alrededores de Lima hacia 1549. Otra asoló Piura en la década de 1540, evitando el comercio entre la costa y sierra de la zona, y teniendo como base de operaciones toda una aldea con mujeres, casas, campos y niños, tenidos con las mujeres indias que raptaron. También fueron eliminados. Lo cierto es que luego de las guerras

civiles, con cierta relativa paz, estas bandas y aldeas cimarronas ya no constituyeron un real peligro para el Gobierno. Pero no desaparecieron.

Otros palenques surgirían tiempo después: en Carabayllo (1761) y Huachipa (zonas cercanas a la ciudad de Lima). El más famoso de esos palenques fue el comandado por Francisco Congo en el monte de Huachipa (1713). Y al igual que en Huara, el acceso al palenque era difícil. En Huara, la lucha final, por ello, tuvo que ser cuerpo a cuerpo. Por otro lado, muchos de los palenqueros de Huachipa eran jóvenes (entre 20 y 30 años de edad). Señal inequívoca de un fenómeno de disidencia: son los jóvenes esclavos, en principio, los que desean algo distinto para sus existencias. Por ello, arriesgan.

El bandolerismo se haría más acusado conforme el país transitó de la época colonial a la republicana. El desorden, el sinnúmero de esclavos y otros personajes de lo que Alberto Flores-Galindo llamó la *plebe*, plegados a la causa independentista (ya sea como tropa, guerrilla o mera montonera) no encontraron, al igual que en las guerras civiles, mejor forma de vida que dedicarse al bandolerismo. En cierta manera, a la larga, el bandolerismo en la costa fue una provocación para las haciendas: fue (como lo ha mostrado Carlos Aguirre) una antesala de la abolición.

4. ESCLAVITUD, INDEPENDENCIA Y ABOLICIÓN

Al llegar José de San Martín y sus tropas al Perú hacia 1820, ofreció la libertad a quienes se plegaran a su causa. Tal vez, no por casualidad, desembarcó en las playas cercanas a las prósperas haciendas esclavistas del valle de Pisco.

Muchos esclavos esta vez, a diferencia de otras ocasiones, oyeron el llamado y se plegaron al ejército libertador. Ya en el poder como Protector declaró, el 12 de agosto de 1821, la libertad de los esclavos nacidos luego del 28 de julio de 1821 y a los que se enrolasen en su ejército. Esta libertad de vientres le granjeó la amistad de unos y la enemistad de otros. La aristocracia limeña —recuérdese— estuvo, en su gran mayoría, renuente a los planes libertarios de San Martín. Sí creían en sus planes monárquicos mas no en varias de sus medidas. Todos ellos eran grandes propietarios de esclavos. Incluso, algunos participaban del negocio de la trata.

A partir de entonces, la esclavitud comenzó a languidecer en el Perú. Restaurada en parte tiempo después, comenzó a morir fruto de la prohibición mundial de la trata. Hubo uno que otro hacendado (casos muy contados) que dio, durante los primeros años de la Repú-

blica, la libertad a sus esclavos. Sin embargo, el grueso de ellos incluso pedía el restablecimiento del tráfico. Muchos los perdieron en las guerras de Independencia. Otros amos (sobre todo, en la ciudad) aceptaron la compra de la carta de libertad por parte del esclavo, en un proceso bien estudiado por Carlos Aguirre. En este sentido, el decreto final de abolición dado por Ramón Castilla (fines de 1854) sepultó una institución que había sido mellada no solo por los sucesos políticos de la época, sino por la acción de los propios esclavos, "agentes de su propia libertad" (Aguirre). De su vida luego de la abolición, hay mucho aún por decir y estudiar. Pero ello sale de los marcos cronológicos del presente ensayo.

Los propietarios de esclavos no se resignaron al decreto de 1854, y suplieron la falta de mano de obra esclava trayendo mano de obra china al Perú. Llegaron vía contratos. Sus condiciones de vida eran iguales o peores que la de los esclavos negros. Pero esa es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La bibliografía sobre la esclavitud es enorme. Sobre todo en Estados Unidos, Cuba y Brasil, países donde el sistema tomó grandes dimensiones. Lamentablemente, para el Perú, la bibliografía sigue siendo exigua. Si bien en los últimos años se han hecho esfuerzos por estudiar el sistema esclavista peruano, aún queda mucho por indagar. Falta de recursos económicos, difícil acceso a libros y revistas, y cierto prejuicio al respecto (todavía existen los que piensan que, para el Perú, la esclavitud fue algo muy marginal y sin importancia) son los principales obstáculos a vencer. Sin embargo, existen varios estudios que vale la pena mencionar. Sobre todo, los que han servido de soporte para elaborar el presente ensayo.

Se han realizado esfuerzos por elaborar repertorios bibliográficos sobre nuestro tema. El más completo es el realizado por Joseph A. Miller, *Slavery: A Worldwide Bibliography, 1900-1982* (White Plains, N. Y.: Kraus International, 1985). Existe, además, una revista especializada llamada *Slavery and Abolition* (Londres). En ella el mismo autor, en colaboración con otros especialistas, ha ido publicando repertorios bibliográficos sobre libros y artículos sobre la esclavitud, año por año. Hay en sus repertorios fichas sobre la esclavitud en Hispanoamérica.

En el Perú deben siempre consultarse la *Historia General del Perú* de Rubén Vargas Ugarte, S.J. (Lima: Milla Batres, 1966) y la *Historia de la República del Perú. 1822-1933* (Consúltase la séptima edición –corregida y aumentada–. Lima: Universitaria, 1983). Son historias generales. Hablan marginalmente sobre la esclavitud, pero son útiles no solo como obras de referencia, sino por sus interesantes reflexiones acerca del proceso histórico peruano. Otra obra general, colectiva, es la *Historia del Perú* (Cuarta edición. Lima: Juan Mejía Baca, 1982). Consúltase los tomos dedicados al periodo colonial (IV y V). En nuestro trabajo, nos hemos servido mucho de dos excelentes libros: el de Frederick Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, publicado en México, D.F. (Siglo XXI Editores, 1977); y el de Herbert Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (Madrid: Alianza Editorial, 1986). La bibliografía del libro de Bowser es una buena guía para profundizar en el tema. Léase también la obra que, de alguna manera, sirvió de modelo al libro de Bowser, *El mundo hispanoperuano. 1532-1560*, de James Lockhart (México: Fondo de Cultura Económica, 1982). Este libro tiene un capítulo dedicado a los negros. En general, para los eventos del descubrimiento y la conquista del Tahuantinsuyo, siguen siendo buenas guías los libros de José Antonio del Busto Duthurburu, *Historia general del Perú. Descubrimiento y Conquista* (Lima: Librería Studium, s.f.); el de John Hemming, *La conquista de los Incas* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1982) y el de Nathan Wachtel, *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)* (Madrid: Alianza Editorial, 1976). Una obra general de referencia sobre la esclavitud, breve e interesante, es la de Rolando Mellafe, *La esclavitud en Hispanoamérica* (Buenos Aires: EUDEBA, 1964). Nos interesó también indagar sobre el desarrollo de la esclavitud en el istmo de Panamá, *garganta del Perú*, ya que del istmo llegaron los primeros esclavos al Perú. Nos fue útil como fuente de información el libro de María del Carmen Mena, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1984). Una visión general sobre el periodo colonial hispanoamericano se da en el libro de Richard Konetzke, *América Latina. II. La época colonial*, libro publicado como el volumen 22 de la colección Historia Universal Siglo XXI (México: Siglo XXI Editores, 1979). Sobre la caída demográfica indígena, léase el libro de Noble David Cook, *Demography Collapse. Indian Peru, 1520-1620* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981). Un texto que nos habla solo de la esclavitud indígena es el de Richard Konetzke, "La esclavitud de los indios como elemento en la estructuración social de Hispanoamérica", en *Estudios de Historia Social de España* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, t. I, pp. 442-79).

Los trabajos pioneros sobre la esclavitud en el Perú son de los malogrados Emilio Hart-Terré y Fernando Romero. Del primero, citemos su *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú colonial* (Lima: Juan Mejía Baca, 1973), libro que resume artículos anteriores como "El esclavo negro en la sociedad indoperuana", en *Journal of Inter-American Studies* (Gainesville), vol. III, No. 3, July 1961, pp. 297-340; y "El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña", en *Revista del Archivo Nacional del Perú* (Lima), t. XXV, 1961, pp. 360-430 (este último artículo fue escrito por Hart-Terré y Alberto Márquez Abanto). Pueden leerse los títulos de Hart-Terré en la compilación hecha por Martha Barriga de Hopkins, *Emilio Hart-Terré. Catálogo bio-bibliográfico* (Lima: Universidad de Lima, 1982). De Fernando Romero, pueden leerse sus libros *El negro en el Perú y su transculturación lingüística* (Lima: Milla Batres, 1987); obra que se complementa con su glosario de afroperuanismos titulado *Quimba, Fa, Malambo, Ñeque* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Concytec, 1988). Véase también su "De la Zamba africana a la marinera del Perú", en *Actas y Trabajos Científicos del XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Lima 1939)*, editado en Lima (Librería e Imprenta Gil, 1939, tomo II, pp. 105-140).

Para el tráfico negrero y el Perú, consúltese *Safari africano y compra venta de esclavos para el Perú (1412-1818)* de Fernando Romero (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad San Cristóbal de Huamanga, 1994) y la voluminosa obra de Germán Peralta, *Los mecanismos del comercio negrero* (Lima: Kuntur Editores, 1990). También léase a José Antonio del Busto, "El tráfico esclavista", en *Historia marítima del Perú - Historia interna* (Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1975, t. III, vol. I, pp. 529-48). En el libro de Cristina Mazzeo, *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo, José Antonio de Lavalle y Cortés. 1777-1815* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1994), se analiza el caso de un prominente comerciante limeño, una de cuyas más apreciables mercancías eran los esclavos.

En *El problema de la esclavitud en la cultura occidental* de David Brion Davis (Buenos Aires: Paidós, 1968), se encuentra, entre otros temas, un buen análisis de las posiciones de los detractores y defensores de la esclavitud. Un texto teórico, interesante, sobre lo que fue la esclavitud es el de Orlando Patterson, "On Slavery and Slave Formations", en *New Left Review* (Londres), No. 117, setiembre-octubre 1979, pp. 31-67. Sobre la iglesia y los negros, consúltese el libro de Jean Pierre Tardieu, *Los negros y la iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII* (Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano, 1997, 2 tomos). Hay en este libro un capítulo dedicado a las cofradías de negros, tema que también nosotros hemos analizado en nuestro artículo "Las cofradías de negros en Lima (siglo XVII). Estado de la cuestión y análisis de caso", en *Páginas* (Lima), No. 129, octubre de 1994, pp.28-39. Sobre las cofradías en general, léase el libro de Olinda Celestino y Albert Meyers, *Las cofradías en el Perú. Región central* (Frankfurt/Main: Verlag Klaus Dieter Vervuert, 1981). Sobre San Martín de Porras, José Antonio del Busto hizo años atrás una nueva biografía: *San Martín de Porras (Martín de Porras Velásquez)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1992).

Sobre la economía esclavista, están los estudios de Pablo Macera sobre las haciendas jesuitas. Están en sus *Trabajos de Historia* (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977, 4 volúmenes). Javier Tord y Carlos Lazo realizaron sendos estudios sobre economía colonial, esclavos, revueltas esclavas y cimarronaje. Sus trabajos están compilados en su *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*, publicado por la Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad (Lima: 1981). Acerca de las haciendas jesuitas, aparte de los trabajos de Macera, véase el libro de Nicholas Cushner, *Lords of the Land: sugar, wine and Jesuit estates of Coastal of Peru* (Albany: State University of New York, 1980), el de Wilfredo Kapsoli acerca de las haciendas y rebeliones en el valle de Nepeña: *Rebeliones de esclavos en el Perú* (Lima: Ediciones Purej, 1980).

Acerca del tributo que quiso imponerse a los negros y mulatos libres, Ronald Escobedo nos da información en su "El tributo de los zambaigos, negros y mulatos libres en el virreinato del Perú", en *Revista de Indias* (Madrid), vol. XLI, No. 163-164, enero-junio de 1981, pp. 43-54. Sobre los esclavos jornaleros y la esclavitud en la ciudad de Lima del siglo XIX, léase a Christine Hünefeldt, "Jornales y esclavitud: Lima en la primera mitad del siglo XIX", en *Economía* (Lima), vol. X, No. 19, junio de 1987, pp. 35-57.

En *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830* (Lima: Mosca Azul Editores, 1984), Alberto Flores-Galindo intentó, por primera vez en el Perú, analizar cómo los diversos grupos sociales limeños (v.g.; los negros) confluyeron en las décadas previas a la guerra de Independencia, incluida esta. Sigue siendo útil (y ameno de leer), con relación a la vida cotidiana colonial, el libro de Jean Descola, *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles. 1710-1820* (Buenos Aires: Librería Hachette, 1962). Fernando de Trazegnies escribió años atrás un libro sobre los afanes de un español en liberar, vía el juez, a su mujer esclava, pretexto para analizar la racionalidad jurídica involucrada: *Ciriaco de Urtecho: litigante por amor. Reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico* (Segunda edición. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1989). Para el tema del cimarronaje y el bandolerismo, los textos que Carlos Aguirre y Charles Walker compilaron en *Bandoleros, abigeos y montoneros* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990) son muy útiles, sobre todo el referido al caso de los esclavos, escrito por Carlos Aguirre. De Aguirre, léase también su libro *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud (1821-1854)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1993). Para entender el fenómeno de las panaderías como cárceles de esclavos disidentes (si bien es un texto para la época republicana), léase el texto del mismo autor, "Violencia, castigo y control social: esclavos y panaderías en Lima, siglo XIX", en *Pasado y Presente* (Lima), año I, No. 1, agosto de 1988, pp. 27-37. Sobre la esclavitud en el siglo XIX, también deben leerse los textos de Christine Hünefeldt, "Los negros en Lima: 1800-1830", en *Histórica* (Lima), vol. III, No. 1, julio de 1979, pp. 17-51; "Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821", en *Histórica* (Lima), vol. III, No. 2, diciembre de 1979, pp. 71-88; y *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima (1800-1854)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988). También léase el texto de Santiago Vallejo, "La raza negra en la campaña de la Emancipación (de cómo los negros del valle de Chicama querían ser libres)", en *Panorama* (Lima), año I, No. 2, junio-julio de 1954, pp. 10-28.

Mucho hay todavía que hurgar y analizar con información de primera mano. El Archivo General de la Nación (Perú), los archivos arzobispales, los archivos departamentales, el Archivo General de Indias (Sevilla) y muchos más, esperan ser escudriñados con más ahínco. En este sentido, sobre la legislación acerca del negro (que permite entender mucha de esa documentación), hay varios cedularios publicados. Para nuestro tema, hemos ojeado la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* (Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943, 4 tomos) y la valiosa *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, publicada por Richard Konezke (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-1962, III volúmenes. Los volúmenes II y III tienen cada uno 2 tomos).